



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **EUGENIO GREGORIO LLAMAS DELGADO**, con C.I. N° 1.698.372, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, nombrado por Resolución N° 974 de fecha 11.10.25 "DECLARO" bajo fe de juramento:

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 475009 "Licitación Pública Nacional N° 33/2025 Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – Plurianual"**, adjudicado por Resolución N° 1110, de fecha 20/01/2025, manifestando cuanto sigue:

Que, el documento renombrado "Contrato_235 Boller", fue adjuntado de manera errónea, teniendo en cuenta que el archivo adjuntado tenía el nombre de la Firma Adjudicada, motivo por el cual se produjo el error.

*Que, se subsana el error material e involuntario que haya sucedido al vincular el archivo al expediente, por lo cual se reemplaza y se remite el documento correcto, donde todos los datos cargados en el SICP, y declarado en el Contrato, corresponde a la Firma Adjudicada **CASA BOLLER S.A.***

Que, teniendo en cuenta que el objeto del llamado de referencia es la adquisición de medicamentos varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero y considerando la necesidad de abastecer adecuadamente a los pacientes ambulatorios e internados, de ahí deviene la necesidad de contar con el Código de Contratación correspondiente, con el fin de satisfacer de manera adecuada las necesidades del Hospital de Policía.

**Subcomisario MGAP.
Jefe Int. Departamento UOC.**